SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONTRATO 1160-06-07-030-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME No: SUPERVISIÓN ☐ INTERVENTORÍA ☐	No.05	DE SEGUIMIENTO	☐X	FINAL	
		PARA PAGO	☐X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/09/2024	Hasta:	30/09/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	1160-06-07-030-2024
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/04/2024
FECHA ACTA DE INICIO:			22/04/2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA MENSAJERÍA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.			
CONTRATISTA:	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S.		
NIT O CÉDULA	800.088.155-3		
VALOR INICIAL	$30.000.000	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L, IVA INCLUIDO	
PLAZO INICIAL	OCHO (8) meses y (QUINCE) 15 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024.		
ADICIÓN	N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N°228	FECHA DEL CDP	06/02/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°1178	FECHA DEL CRP	17/04/2024

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR CARGO	DESDE:22/04/2024 HASTA: Actual	JORGE LEONARDO ZAPATA OSPINA Subsecretario de Desarrollo Organizacional

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓNFISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	64%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4 %

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se viene garantizando la prestación eficiente y oportuna del servicio en los diferentes tipos de mensajería que requiere la entidad tales como: mensajería expresa, email certificado, notificaciones y envío de paquetes, los cuales incluyen la recepción, recolección, clasificación, distribución, prueba de entrega y reintegros de estos, con destino a cualquier lugar nacional, incluida la zona rural.

El contratista ha cumplido con las obligaciones que a continuación se describen:

- El contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato, el alcance contractual y las especificaciones técnicas descritas en los documentos contractuales.
- El contratista constituyó las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.
- El contratista ha garantizado el servicio de mensajería, brindando cobertura en todo el territorio nacional, sin exclusiones de municipios.
- El contratista cuenta la con habilitación vigente expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con la Ley 1369 de 2009.
- El contratista cuenta el establecimiento de comercio abierto al público en el Municipio de Rionegro con autonomía administrativa y operativa que le permite ejecutar integralmente el objeto del contrato y mantener comunicación constante con la Supervisión.
- El contratista designó una persona de contacto para los requerimientos de la Administración Municipal en cumplimiento del contrato.
- El contratista ha cumplido con los tiempos de entrega al destinatario, determinados en las especificaciones técnicas de acuerdo con las zonas de distribución indicadas.
- El contratista ha garantizado que todos los envíos cuenten con copia de la guía, con número de identificación del envío, fecha y hora del envío, nombre y dirección completa del remitente y del destinatario y fecha y hora de entrega.

TARIFAS

ZONA DE DISTRIBUCIÓN		VALOR UNITARIO
Urbano	Municipio de Rionegro	$ 3.900
Rural	Municipio de Rionegro	$ 4.900
Regional	Área metropolitana del Valle de Aburrá	$ 6.900
	Municipios del Oriente Antioqueño	$ 6.900
Departamental	Antioquia	$ 6.900
Nacional	Colombia	$ 8.900
Trayecto Especial	Zonas de difícil acceso	$ 11.900
E-mail certificado	Entrega de correo electrónico certificado	$ 790

6. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

El presente proceso contractual es tipo bolsa, teniendo en cuenta que las cantidades son determinables y no determinadas, por ende, se relacionan los envíos realizados durante el periodo de seguimiento:

ITEM	ENVIO	CIUDAD DESTINO	DEPTO DESTINO	ORDEN	TARIFA ENVIO
1	87065181985	El santuario	Antioquia	292759	$ 6.900,00
2	87065181984	La Ceja	Antioquia	292759	$ 6.900,00
3	87065181983	Retiro	Antioquia	292759	$ 6.900,00
4	87065181982	Bogota	Cundinamarca	292759	$ 8.900,00
5	87065181981	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
6	87065181980	La Ceja	Antioquia	292759	$ 6.900,00
7	87065181979	La Ceja	Antioquia	292759	$ 6.900,00
8	87065181978	La Ceja	Antioquia	292759	$ 6.900,00
9	87065181977	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
10	87065181976	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
11	87065181973	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
12	87065181972	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
13	87065181971	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
14	87065181970	Sabaneta	Antioquia	292759	$ 6.900,00
15	87065181969	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
16	87065181968	Rionegro	Antioquia	292759	$ 3.900,00
17	87065181967	Rionegro	Antioquia	292759	$ 3.900,00
18	87065181966	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
19	87065181965	Rionegro	Antioquia	292759	$ 4.900,00
20	87065181964	Rionegro	Antioquia	292759	$ 3.900,00
21	87065181963	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
22	87065181962	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
23	87065181961	Bogota	Cundinamarca	292759	$ 8.900,00
24	87065181960	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
25	87065181959	Bogota	Cundinamarca	292759	$ 8.900,00
26	87065181958	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
27	87065181957	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
28	87065181956	La Ceja	Antioquia	292759	$ 6.900,00
29	87065181955	El santuario	Antioquia	292759	$ 6.900,00
30	87065181954	Marinilla	Antioquia	292759	$ 6.900,00
31	87065181953	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
32	87065181952	Envigado	Antioquia	292759	$ 6.900,00
33	87065181951	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
34	87065181950	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
35	87065181948	Marinilla	Antioquia	292759	$ 6.900,00
36	87065181947	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
37	87065181946	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00

38	87065181945	Retiro	Antioquia	292759	$ 6.900,00
39	87065181944	Envigado	Antioquia	292759	$ 6.900,00
40	87065181943	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
41	87065181942	Marinilla	Antioquia	292759	$ 6.900,00
42	87065181941	Marinilla	Antioquia	292759	$ 6.900,00
43	87065181940	Medellin	Antioquia	292759	$ 6.900,00
44	87065181938	Barranquilla	Atlantico	292759	$ 8.900,00
					$ 300.600,00

NÚMERO DEL CONTRATO 1160-06-07-030-2024.				
PRODUCT	TIPO	VALOR	CANT.	TOTAL
MASIVO ORDEN ABIERTA SEPT	REGIONAL	$6.900	36	$248.400
MASIVO ORDEN ABIERTA SEPT	URBANO	$3.900	3	$11.700
MASIVO ORDEN ABIERTA SEPT	RURAL	$4.900	1	$4.900
MASIVO ORDEN ABIERTA SEPT	NACIONAL	$8.900	4	$35.600
Total general			44	$300.600

6.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

A continuación, se relaciona el seguimiento financiero del contrato:

APORTES DEL MUNICIPIO		
TOTAL DEL APORTE INICIAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
$30.000.000	$1.191.100	$28.808.900

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS. FORMA DE PAGO

El Municipio de Rionegro realizará pagos parciales por avance previa presentación de informe de ejecución del contratista, cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaria de Hacienda del Municipio de Rionegro. El contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso el pago estará sujeto a la planeación de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobara el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR A PAGAR: TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($300.600), según factura electrónica de venta No. FE421759, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N°1178 del 17 de abril de 2024, con código afectar 1.4.2.1.2.02.02.009.03, expedido por la Secretaría de Hacienda.

CONTROL DE PAGOS

N° DE PAGO	NUMERO DE FACTURA	PAGO	PAGO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE419855	X				2024-3609 25-07-2024	$ 238.300	N/A	$ 29.761.700
2	FE420544	X				2024-4070 22-08-2024	$152.900	N/A	$29.608.800
3	FE420976	X				2024-4613 30-09-2024	$236.400	N/A	$29.372.400
4	FE421194	X				2024-4614 30-09-2024	$262.900	N/A	$29.109.500
5	FE421759	X				En tramite	$300.600	N/A	$28.808.900

8. SALDOS POR LIBERAR: N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.
(Ver Manual de contratación)

10. ANOTACIONES ADICIONALES: N/A

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A

Mediante la suscripción del presente documento, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia, se firma la presente acta: 21 OCT 2024

JORGE LEONARDO ZAPATA OSPINA
Subsecretario de Desarrollo Organizacional

Redactó: Ana Milena Vargas, Apoyo Técnico, Subsecretaría de Desarrollo Organizacional
Revisó: Karla Nillered Suárez Jiménez, Apoyo Jurídico, Subsecretaría de Desarrollo Organizacional